

COMUNICADO REUNIÓN MESA CONVENIO DE INDUSTRIAS CÁRNICAS

Hoy, una vez entregada la plataforma sindical hemos empezado a negociar los capítulos I, II, III, que corresponde a artículos relacionados con los ámbitos de aplicación, la organización del trabajo y la clasificación profesional. En los temas abordados hoy, desde CCOO hemos defendido lo siguiente:

- Una vigencia temporal del convenio de tres años.
- Que las empresas no puedan absorber las mejoras que hay por encima convenio con los incrementos que pactemos en el convenio.
- Que cuando una empresa exija un rendimiento automáticamente tenga que aplicar y pagar el sistema de incentivos. Así como, que antes de implantar un sistema de rendimiento (Bedaux u otro) la empresa debe abrir un período de negociación previo con la representación sindical. En relación a los altos ritmos de producción hemos reivindicado que se regula la capacidad de los delegados/as de prevención de impedir que la cadena vaya a más ritmo si hay un perjuicio para la salud de las personas.
- En materia de clasificación profesional, hemos reivindicado una adaptación para el personal titulado, incorporar puestos de trabajo que no están referenciados en el convenio pero que son clave como el personal técnico de mantenimiento, calidad, laboratorio, y técnicos asimilados. También nos hemos centrado en que el personal carretillero y en los que usan cuchillo, al objeto de reivindicar una mejor categoría profesional.

La patronal, prácticamente ha dicho a todo que NO, salvo la vigencia temporal, y algunas reflexiones en relación a reforzar la parte de la salud laboral y la adaptación del sistema de clasificación profesional. Pero sin concretar nada y siempre dejando claro que esto no puede suponer un coste para la empresa. Pero su intervención se ha centrado sobre todo en el absentismo, lo que ha provocado una discusión considerable, al tener un diagnóstico y un enfoque totalmente distinto entre la patronal y los sindicatos. Sin más tiempo para seguir, nos hemos emplazado a la siguiente reunión prevista para el 13 de abril, donde arrancaremos con el bloque de contratación y empleo estable.

Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de la industria cárnica

<https://whatsapp.com/channel/0029VaKjD4bH5JM1fntqPW3U>

